



Expediente: 2523/23

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ DELGADO CRISTIAN RAUL ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **15/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27284250309 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

9000000000 - DELGADO, CRISTIAN RAUL ALBERTO-DEMANDADO

27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 2523/23



H106028426070

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ DELGADO CRISTIAN RAUL ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2523/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.-II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada Gabriela del Carmen Montenegro, por la suma de \$35.964,50. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209555298294, el monto de \$32695 (en concepto de a cuenta de honorarios regulados) a la Cuenta N° 462209525206416 del Banco Macro, a favor de la letrada Gabriela del Carmen Montenegro, CUIT 27284250309, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- III) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.2523/23

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.